



REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA SALA PENAL SECRETARIA

CONSTANCIA DE TRASLADO
IMPUGNACIÓN ESPECIAL Y/O CASACIÓN

Hoy ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 am, se deja constancia que dentro de la CAUSA NUR. 2016-01863 y R.I. No. 2021-0936, adelantada contra LUIS GERARDO RIVERA CRUZ, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, empieza a correr el término de **5 días hábiles** para que las partes e intervinientes si lo tienen a bien interpongan recurso de casación Y/O para que el recurrente en impugnación especial DR. CAMILO ANDRÉS MENENDEZ TÉLLEZ, sustente. (art. 183, Ley 906 de 2004, mod. art. 98, Ley 1395 de 2010 y SP. 5290-2018 RAD. 44564 H.M. DR. JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VISCAYA-H. Corte Suprema de Justicia).


YENNY ASTRID CRUZ
Secretaria